



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL 2018

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (MJTI), por mandato presidencial, se constituye en la entidad cabeza de sector del área de Justicia y Lucha contra la Corrupción. Su finalidad más importante es la de contribuir a la construcción de una sociedad intercultural con Justicia Social, respeto irrestricto a los Derechos Humanos de las personas y la urgente creación de un Sistema Plural de Justicia efectivo, transparente y humano que garantice el servicio público elemental de acceso a la Justicia.

Esta cartera de Estado se estructura orgánicamente en cinco viceministerios: Justicia y Derechos Fundamentales; Justicia Indígena Originario Campesina; Igualdad de Oportunidades; Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor; y Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción; además cuenta con cinco instituciones descentralizadas: Dirección del Notariado Plurinacional (DIRNOPLU); Servicio Plurinacional de Defensa Pública (SEPDEP); Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (SEPDAVI); Servicio para la Prevención de la Tortura (SEPRET); y el Comité Nacional de Personas con Discapacidad (CONALPEDIS).

En la gestión 2018, el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional orientará sus acciones con miras a consolidar la justicia, la transparencia institucional, la lucha contra la corrupción y la igualdad, con una labor encaminada a continuar erradicando la pobreza y la corrupción, y con acceso al bienestar y justicia social.

La Rendición Pública de Cuentas Inicial 2018 forma parte de la política de transparencia y acceso a la información, que impulsa el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, como parte del mandato presidencial de “Cero Tolerancia a la Corrupción”.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

El Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional en el marco de atribuciones y competencias conferidas por ley, cuenta con las siguientes áreas de trabajo:

- Justicia y Derechos Fundamentales
- Transparencia
- Igualdad de Oportunidades
- Derechos del Usuario y el Consumidor
- Justicia Indígena Originaria Campesina

JUSTICIA Y DERECHOS FUNDAMENTALES

JUSTICIA

Reforma del Sector Justicia

- Continuar con la implementación de las conclusiones de la Cumbre de Justicia.
- Gestionar la aprobación e implementación del Proyecto de Reglamento para la Evaluación de las y los Vocales y Jueces.
- Gestionar la implementación del Proyecto de Reglamento de la Carrera Judicial.
- Promover el gobierno electrónico en el Órgano Judicial, Tribunal Constitucional Plurinacional, Ministerio Público e instancias de investigación de la Policía Boliviana.

Códigos Morales

Socializar a nivel nacional, involucrando a sectores sociales y a los principales actores interesados, la Segunda Generación de los “Códigos Morales”:

- Código Civil
- Código de Comercio
- Código Procesal Administrativo

- Código de Ejecución Penal
- Ley General de Trabajo

Conciliación extrajudicial y arbitraje

Formar a futuros conciliadores, promoviendo el ejercicio de la conciliación, como Método Alternativo de Resolución de Conflictos, en el marco de una Cultura de Paz.

Sistema Penal para adolescentes

Supervisar y controlar el cumplimiento de las medidas socioeducativas y restaurativas impuestas a los adolescentes con responsabilidad penal, que se encuentran en los centros de reintegración y orientación social.

Orientación Jurídica, Patrocinio Legal y Conciliación

Brindar servicios de orientación jurídica, asistencia psicológica, patrocinio legal y conciliación a los usuarios que acuden al SIJPLU en los nueve departamentos del país, con especial énfasis a personas adulto mayores y mujeres víctimas de violencia.

DERECHOS FUNDAMENTALES

Elaboración de informes de Estado

Para la presente gestión se desarrollará los siguientes informes:

- 3er. Informe País al Examen Periódico Universal.
- 3er. Informe Periódico sobre la Convención Internacional de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.
- 3er. Informe Periódico sobre la Convención Internacional contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
- 21° al 24° Informes Periódicos sobre la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.
- 3er. Informe Periódico sobre el Pacto Internacional de Derechos Sociales, Económicos y Culturales.
- 4° Informe Periódico sobre el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Indicadores en Derechos Humanos

Actualizar los indicadores que privilegian 9 derechos humanos: alimentación adecuada, educación, salud, trabajo, vivienda, derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, acceso a la justicia y juicio justo, agua y saneamiento y el derecho a vivir una vida libre de trata y tráfico.

Lucha Contra la Trata y Tráfico de Personas

- Conformar Redes Interinstitucionales e Integrales de apoyo y reintegración para las víctimas de Trata y Tráfico de Personas.
- Concretar “Acuerdos de carácter Bilateral” con países fronterizos para fortalecer la lucha contra la trata y tráfico de Personas.

TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Implementación de la Ley Nro. 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción en las Entidades Públicas

- Implementar el Sistema de Información de Transparencia, Prevención y Lucha Contra la Corrupción (SITPRECO), conformado por siete subsistemas, en el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, Unidades y Responsables de Transparencia a nivel nacional, a través de procesos de formación y capacitación.
- Ejecutar políticas de lucha contra la corrupción y de prevención en coordinación con entidades públicas acordes a la Ley Nro. 974.

Procesamiento de las denuncias presentadas por el VTILCC, así como en los que se haya apersonado en calidad de coadyuvante, conforme el marco normativo vigente

Procesar y realizar seguimiento a denuncias por presuntos delitos de corrupción y vinculados, cometidos por servidoras y servidores públicos y ex servidoras y ex servidores públicos, en el ejercicio de sus funciones.

Gestión de denuncias por probables actos o hechos de corrupción en Entidades o Empresas Públicas y ETA's

- Determinar la existencia de posibles indicios de responsabilidad de los/las servidores públicos, adopción de medidas correctivas o el archivo de antecedentes si corresponde.

- Procesar aquellas denuncias que se encuentran en la vía penal y que procuran la sanción correspondiente.

Ejecución de políticas de recuperación de bienes, en todos los niveles de gobierno, velando por el cumplimiento de las normas nacionales y acuerdos internacionales sobre lucha contra la corrupción

Proteger el patrimonio Estatal a través del monitoreo de la aplicación de medidas cautelares reales y acciones legales correspondientes.

Desarrollo de la Verificación de Oficio de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas

Verificar de Oficio Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, en el marco del Artículo 23 de la Ley Nro. 004, de hasta 120 cargos priorizados, sensibles y estratégicos de entidades públicas, que apruebe el Consejo Nacional de Lucha Contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito y Legitimación de Ganancias Ilícitas para la gestión 2018.

Seguimiento e implementación de instrumentos internacionales en materia de transparencia y lucha contra la corrupción

- Presentar el Segundo Informe de Autoevaluación de Estado en el marco de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción.
- Presentar el Informe Progresivo a las Recomendaciones de la Quinta Ronda de Informes de Estado del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC).

Implementación de proyectos con la Cooperación Internacional

Implementar los proyectos: Programa de Transparencia Institucional y Participación Ciudadana para la Gobernabilidad Municipal Fase III Bol WW/35; Programa Gobierno Abierto al Servicio de la Ciudadanía – BID; Programa Fortalecimiento del Ejercicio de la Participación Ciudadana y Control Social en la Gestión Pública.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

NIÑEZ Y PERSONAS ADULTAS MAYORES

Elaboración y aprobación de la Política Pública en la Atención de salud, educación, nutrición y protección para el desarrollo integral de niñas y niños menores de 6 años

Desarrollar la Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia (niñas y niños menores de seis años), así como para las familias en su responsabilidad primaria para el desarrollo infantil temprano, la educación, la salud, la protección y el bienestar integral a nivel nacional.

Implementación del programa Integral de Lucha contra la Violencia Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes

- Implementar medidas, procedimientos y herramientas para la prevención, protección y atención integral a Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de violencia sexual.
- Fortalecer la especialización de las y los profesionales involucrados en la temática de las entidades públicas en todos los niveles, a fin de garantizar la prevención, protección y atención integral de las Niñas, Niños y Adolescentes frente a la violencia sexual.
- Contar con información oficial actualizada sobre las situaciones de violencia sexual a niñas, niños y adolescentes.
- Diseñar e implementar un Sistema de Registro Nacional y Control de personas con sentencia condenatoria ejecutoriada por delitos contra la libertad sexual de niñas, niños y adolescentes, como medida de seguridad.

Promoción de los Acuerdos en Materia de Adopción Internacional

Gestionar la promoción de los Acuerdos en Materia de Adopción Internacional, acordes a la normativa vigente y acuerdos bilaterales firmados por Bolivia.

Protocolo de intervención y modelo de atención a personas adultas mayores residentes en centros de acogida de larga estadía

Elaborar y aprobar el documento nacional de intervención y de atención en centros de acogida de larga estadía, para personas adultas mayores, principalmente en los servicios integrales biopsicosociales. Instrumento que se constituirá en un requisito indispensable para la acreditación de los servicios por parte de los Gobiernos Autónomos Departamentales.

Trato Preferente a las Personas Adultas Mayores

- Capacitar y sensibilizar al personal de instituciones públicas y privadas, que se encuentran en plataformas o atención, para reducir el maltrato a las personas adultas mayores.
- Incentivar el trato preferente a las personas adultas mayores en instituciones públicas y privadas, bajo criterios establecidos en la Ley Nro. 369, Ley General de Personas Adultas Mayores.

DISCAPACIDAD CON DIGNIDAD

Transversalización e incidencia en el cumplimiento de la normativa de las Personas con Discapacidad en los diferentes niveles del Estado

- Informar, socializar y sensibilizar a la población, entidades públicas y privadas sobre los alcances de la normativa vigente, que promueve los derechos de las Personas con Discapacidad.
- Incidir en Gobiernos Autónomos Municipales para la creación y fortalecimiento de las Unidades Municipales de Atención a Personas con Discapacidad.

Implementación de la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad, Programa Socio-comunitaria de Educación en Casa y Plan de Acceso a la Justicia

- Promover la implementación de la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad 2015–2020.
- Promover la implementación del Programa de Educación Socio-comunitaria en Casa para personas con discapacidad (estudiantes) en coordinación con los ministerios de Educación, Presidencia (UE-FNSE) y Salud.
- Capacitar sobre los alcances del Plan de Acceso a la Justicia para Personas con Discapacidad.

PROTECCION INTEGRAL A LAS MUJERES

Implementación de la Política Pública Integral "Para una Vida Digna de las Mujeres Bolivianas" (2017-2022)

Desarrollar acciones desde tres ámbitos:

- Prevenir con procesos de información, comunicación, incidencia y movilización, de cara a la construcción de una cultura de paz y de derechos, que elimine prácticas patriarcales que naturalizan a violencia contra las mujeres.
- Crear condiciones para atender y dar protección a las mujeres que viven violencias.
- Monitorear las acciones, con base en indicadores de resultados, siendo para ello esencial la instalación de un Sistema de Información Oficial y confiable.

Fortalecimiento del Sistema Integral Plurinacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia en razón de Género

- Fortalecer los Servicios Legales Integrales Municipales con los instrumentos del SIPPASE - VRG.
- Administrar el Registro Único de Violencia con información estadística sobre casos de violencia.
- Emitir certificaciones de antecedentes de registro de violencia hacia la mujer.

JUVENTUD

Gestión y ejecución de desarrollo de programas y proyectos especializados en juventud

- Promocionar derechos y deberes de la juventud, a través de la generación de espacios de empoderamiento, participación e iniciativas que beneficien a la comunidad, mediante el Programa de Voluntariado “Soy un Agente 342”.
- Ejecutar la campaña “Previene, Te Conviene”, con la construcción de la Plataforma Nacional de Prevención de Embarazo Adolescente y Joven.
- Desarrollar la herramienta “Info-Joven” para visualizar el grado de impacto de las políticas públicas de juventud del Estado.

DERECHOS DEL USUARIO Y CONSUMIDOR

Atención de reclamaciones de usuarios/as y consumidores/as y realización de verificativos

- Atender, proteger y resolver las reclamaciones presentadas por las usuarias y los usuarios, las consumidoras y los consumidores, sobre conflictos emergentes de una relación de consumo (comercial).
- Garantizar los derechos de la ciudadanía, a nivel nacional de manera oportuna, atendiendo reclamaciones de usuarios/as y consumidores.
- Solucionar reclamaciones en el marco de las competencias del VDDUC, a través de conciliaciones.
- Realizar verificativos a diferentes proveedores de productos y/o servicios.

Registro de Contratos de adhesión, desarrollo de normativas específicas

- Entregar certificados de contratos de adhesión libres de cláusulas abusivas
- Firmar acuerdos para la protección del Usuario y del Consumidor

JUSTICIA INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINA

Implementación del Protocolo de Actuación Intercultural de las Juezas y Jueces, en el marco del Pluralismo Jurídico Igualitario

Implementar el Protocolo de Actuación Intercultural de las Juezas y Jueces, en el marco del Pluralismo Jurídico Igualitario, herramienta que busca proporcionar a juezas y jueces lineamientos de actuación para lograr un armónico y pacífico relacionamiento con las autoridades de la jurisdicción indígena originaria campesina (JIOC).

Encuentro Nacional de la Justicia Indígena Originaria Campesina

Realizar un encuentro sobre las experiencias en el ejercicio de la justicia indígena originaria campesina, a partir de sus saberes ancestrales, principios, valores, espiritualidades y cosmovisiones milenarias, en el marco del principio de pluralismo jurídico.

ÁREA SERVICIOS BRINDADOS A LA SOCIEDAD

NOTARIADO PLURINACIONAL (DIRNOPLU)

Convocatoria pública para el proceso de selección de notarias y notarios de Fe Pública para el ingreso a la carrera notarial

- Realizar la primera convocatoria pública para la selección de 442 notarias y notarios de Fe Pública para las capitales de departamento a nivel nacional, elegidos con base en la meritocracia y la excelencia académica.
- Realizar la segunda convocatoria pública del proceso de selección de 269 notarias y notarios de Fe Pública para el área rural.

Inspecciones administrativas a Notarías de Fe Pública en el ámbito territorial

Realizar inspecciones a las Notarías posesionadas a nivel nacional, en el marco de la normativa vigente.

SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA (SEPDEP)

Servicios gratuitos de defensa técnica en procesos penales

- Brindar asistencia técnica y defensa penal gratuita a personas denunciadas, imputadas o procesadas penalmente, carentes de recursos económicos.

Fortalecimiento de capacidades del personal

- Mejorar las capacidades del personal operativo y administrativo con una serie de capacitaciones internas.

SERVICIO PLURINACIONAL DE ASISTENCIA A LA VÍCTIMA (SEPDAVI)

Implementación de un sistema integral de justicia a nivel nacional

- Brindar los servicios enfocados en la orientación jurídica, patrocinio legal, asistencia social y psicológica gratuita de forma eficiente, eficaz y transparente.
- Prevenir a través de procesos de socialización y difusión de las normas que otorgan protección a los sectores sociales con más riesgos de ser victimizados.

- Ampliar la cobertura del servicio a nivel nacional, en favor de aquellas personas que sean víctimas de delitos y que no cuenten con los recursos económicos.

COMITÉ NACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (CONALPEDIS)

Implementación del Sistema de Servicios y Beneficios de Personas con Discapacidad a nivel nacional

- Obtener información estadística sobre el alcance, impacto y número de personas con discapacidad beneficiadas de los diferentes servicios y beneficios que otorga el Estado Plurinacional de Bolivia.
- Coadyuvar al desarrollo de políticas públicas en favor de las personas con discapacidad, considerando el alcance e impacto que tienen los servicios y beneficios que otorga el Estado Plurinacional de Bolivia.

Propuesta de normativa sobre Accesibilidad de Personas con Discapacidad

- Proponer normativa a nivel nacional con aspectos mínimos relacionados a espacios arquitectónicos, urbanísticos, transporte, de comunicación y electrónicos de tal forma que se garantice la inclusión de las personas con discapacidad.
- Promover que los espacios públicos cuenten con criterios mínimos de accesibilidad, para que las personas con discapacidad accedan a todos los servicios y beneficios que le otorga el Estado Plurinacional de Bolivia a través de sus diferentes instituciones.

SERVICIO PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA (SEPRET)

Visitas no planificadas a centros y establecimientos de privación de libertad

- Identificar casos de tortura, tratos crueles inhumanos o degradantes.
- Prevenir prácticas de tortura, tratos crueles inhumanos o degradantes.

Recomendaciones remitidas a autoridades competentes con el objeto de prevenir la tortura y otros tratos o penas crueles o degradantes

Remitir recomendaciones, producto de visitas no planificadas a los centros previstos por la norma que rige la labor del SEPRET, para la implementación de políticas, programas y acciones con el fin de prevenir la tortura, tratos crueles inhumanos o degradantes.

REGISTRO PÚBLICO DE LA ABOGACÍA (RPA)

Registro Público de la Abogacía - Registro Único de Abogadas y Abogados para la Defensa Técnica, Gratuita y Especializada de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Delitos de Violencia (RUANNA)

- Diseñar e implementar el sistema informático del Registro Único de Abogadas y Abogados para la Defensa Técnica, Gratuita y Especializada de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Delitos de Violencia.
- Realizar una campaña de difusión e información, mediante volantes y presencia en diversos programas radiales de todo el país.

Control y capacitación para el desarrollo del ejercicio de la abogacía – Constitución de los Tribunales de Ética de la Abogacía

- Constituir los Tribunales de Ética de la Abogacía en todo el país.
- Atender denuncias mediante los Tribunales de Ética y Centros de Conciliación.

Capacitación para el desarrollo del ejercicio de la abogacía

- Capacitar abogadas(os) en diversas temáticas del derecho, en diversas regiones del país.
- Realizar acuerdos y convenios con instituciones públicas y privadas, para profundizar y ampliar las actividades de capacitación.

DERECHO INTERNACIONAL

Demanda Marítima Bolivia - Chile

- Brindar asesoramiento especializado en Derecho Internacional en el proceso interpuesto por el Estado Plurinacional de Bolivia a través de la demanda marítima ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), por la cual se pidió que ésta Corte, declare que Chile tiene la obligación de negociar con Bolivia, con el fin de alcanzar un acuerdo que otorgue a Bolivia una salida soberana al Océano Pacífico.
- Coadyuvar con las labores del proceso ante la CIJ, a través del equipo de profesionales especializados conformado por: la Dirección de Reivindicación Marítima, Silala y Recursos Hídricos Internacionales, el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional y la Procuraduría General del Estado.

- Apoyar en la consolidación de los argumentos legales del Estado Plurinacional de Bolivia ante la Corte Internacional de Justicia en el caso "Obligación de Negociar un Acceso al Océano Pacífico" (Bolivia vs. Chile).
- Apoyar en la generación e implementación de estrategias post-judiciales tras la conclusión del caso y la posible emisión de la sentencia final prevista para el año 2018, a través de un estrecho relacionamiento y trabajo en equipo con las instituciones directamente involucradas.

Acuerdos Interinstitucionales Internacionales

- Generar base legal para promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de reforma del sistema de justicia.
- Promover el intercambio de experiencias en codificación normativa.
- Crear mecanismos de acceso a la información de alto nivel para promover acuerdos.



ÁREA FINANCIERA

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL, PROGRAMADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DESAFÍOS 2018

Para el logro de los desafíos programados para la gestión 2018, el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional y Entidades Descentralizadas programaron el siguiente presupuesto.

PRESUPUESTO VIGENTE GESTIÓN 2018 (Expresado en Bs.)

ENTIDAD	PRESUPUESTO VIGENTE
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	70.648.486,30
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	85.015.461,00
TOTAL	155.663.947,30

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

SEPDAVI	1.822.662,00
SEPDEP	13.134.993,00
SEPRET	5.700.788,00
DIRNOPLU	63.800.000,00
CONALPEDIS	557.018,00

**PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
GESTIÓN 2018**

(Expresado en Bs.)

10	11	42	44	80	
TESORO GENERAL DE LA NACIÓN (TGN)	TGN - OTROS INGRESOS	TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESPECÍFICOS (TRE)	TRANSFEREN CIA DE DONACIÓN EXTERNA	DONACIÓN EXTERNA	TOTAL
56.639.830,00	2.649.580,00	8.300.000,00	109.938,70	2.949.137,60	70.648.486,30
80%	4%	12%	0,16%	4%	100%

La Paz, abril de 2018